Naciones Unidas S/PV.8154



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8154a sesión

Miércoles 10 de enero de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Umarov	(Kazajstán)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Shen Bo
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Tachco
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Carta de fecha 8 de diciembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2017/1037)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/1117)

18-00691 (S)









Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Carta de fecha 8 de diciembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2017/1037)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/1117)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a la representante de Colombia a participar en esta sesión. En nombre del Consejo de Seguridad, doy la bienvenida al Vicepresidente de Colombia, Excmo. Sr. Óscar Naranjo.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/1037, que contiene el texto de una carta de fecha 8 de diciembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General, y el documento S/2017/1117, que contiene el texto de un informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Arnault.

Sr. Arnault (*habla en inglés*): Doy las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por la oportunidad de presentar el primer informe trimestral del Secretario General sobre las actividades de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/1117), que comenzó sus operaciones el 26 de septiembre del año pasado, tras la concertación del acuerdo sobre el alto el fuego, el cese de las hostilidades y la dejación de las armas.

Antes de continuar, permítaseme decir que es un gran placer compartir esta tribuna con el Vicepresidente Naranjo, que fue un actor clave durante las prolongadas negociaciones que pusieron fin al conflicto entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Estado hace poco más de un año. Desde entonces, el Sr. Naranjo ha sido fundamental para la implementación del Acuerdo de Paz. La Misión ha tenido el privilegio de tenerlo como interlocutor desde el comienzo y él, junto con el Presidente y las FARC, merecen reconocimiento por muchos de los logros recogidos en el informe del Secretario General, alcanzados en el difícil contexto en que se desarrolla el proceso de implementación.

El informe del Secretario General se publicó hace un par de semanas, en plenas fiestas, pero me complace poder informar al Consejo nada más empezar este nuevo año sobre el seguimiento que se está dando a algunas de las medidas adoptadas a fines del año pasado. El 8 de enero, el Ministro del Interior convocó la primera reunión del órgano interinstitucional encargado de garantizar, de conformidad con un importante decreto emitido el 18 de diciembre, que se actúe con prontitud cuando la Defensoría del Pueblo emite una alerta temprana sobre la inminencia de acciones violentas contra personas o comunidades.

El 5 de enero, la Unidad Nacional de Protección, que entre otras cosas vela por la seguridad de los miembros de las FARC fuera de las zonas de capacitación y reintegración, decidió establecer equipos de protección adicionales en esas zonas, a fin de que un mayor número de excombatientes pueda viajar de forma segura fuera de ellas. El Consejo recordará que, si bien no se produjeron incidentes graves en esas zonas de capacitación y reintegración como resultado de las medidas de protección adoptadas por las fuerzas de seguridad, el número de homicidios cometidos fuera de esas zonas ha sido en los últimos meses motivo de creciente preocupación. Si bien no hay un patrón claro detrás de esos incidentes, el aumento de las medidas de protección es muy acertado.

Por último, el Consejo también debe estar informado de que, siguiendo instrucciones del Presidente Santos, se ha reanudado la destrucción de los depósitos de armas de las FARC-EP, bajo responsabilidad del ejército y con la cooperación de los excombatientes de las FARC. Los resultados aún son modestos, con aproximadamente 60 depósitos de armas destruidos. Por lo tanto, será importante que la operación continúe a fin de mantener las armas fuera del alcance de los grupos ilegales.

Insisto en que es preciso mejorar la seguridad en las zonas de conflicto pues, como sabe el Consejo, el recrudecimiento de la violencia en esas zonas en los últimos meses, ampliamente reconocido y condenado

tanto por el Gobierno y la sociedad civil como por la comunidad internacional, ha desencadenado algunos de los acontecimientos más importantes recogidos en el informe del Secretario General. Entre ellos destacamos primeramente la decisión de proceder con el despliegue a largo plazo de fuerzas de seguridad en aproximadamente 600 de los distritos rurales más vulnerables en las zonas más afectadas por el conflicto, incluidos los distritos en los que fueron asesinados líderes comunitarios, defensores de los derechos humanos, promotores de la sustitución de cultivos y defensores de la restitución de las tierras.

En nuestra opinión, es difícil sobrevalorar la importancia de esa decisión. El control del territorio por el Estado es inseparable de la presencia física permanente de las instituciones del Estado en esas zonas. Una presencia ocasional está inevitablemente condenada a dejar intactas las estructuras de poder ilícitas antiguas o nuevas. Por supuesto, el despliegue de las fuerzas de seguridad no es una panacea. Uno de los objetivos específicos de dicho despliegue es precisamente allanar con rapidez el camino para un apoyo social y económico más dinámico de las instituciones civiles del Estado.

Las reivindicaciones de las comunidades que han soportado la carga de la guerra son simples, pocas y conocidas. Piden carreteras terciarias para acabar con el aislamiento, servicios de salud y educación y la regularización de la propiedad de sus tierras, sin la cual la integración a la economía legal se ve gravemente obstaculizada. Ese es el objetivo y nosotros, al igual que el Presidente y el Vicepresidente, estamos convencidos de que la recuperación de las zonas de conflicto, la reducción de la violencia contra las comunidades y sus líderes, y el éxito a largo plazo de los esfuerzos en la lucha contra los estupefacientes comienzan con el programa de estabilización emprendido el mes pasado. Tal como se describe en el nuevo plan, la Misión evaluará los progresos de forma sistemática y cuidadosa, de consuno con el Gobierno y las fuerzas de seguridad. Como se menciona en el informe, para ello estamos haciendo pequeños ajustes a nuestro despliegue.

Mientras se van sentando las bases de la estabilización, no podemos perder de vista los desafíos de la reintegración. La reintegración política de la antigua organización guerrillera se está llevando a cabo en el contexto de las elecciones parlamentarias y presidenciales de este año. Se espera que la celebración de elecciones locales y departamentales antes de dos años sea una oportunidad para consolidar aún más la integración política del nuevo partido político de las FARC, pero nos sigue preocupando la reintegración socioeconómica de los 14.000 excombatientes.

Somos plenamente conscientes de los desafíos y encomiamos los esfuerzos que han venido realizando los organismos gubernamentales, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en lo que respecta a varias medidas de reintegración mencionadas en el informe. No obstante, no debemos olvidar que se trata de un gran grupo de excombatientes cuyo nivel de frustración acumulada en relación con su proceso de reintegración, de lo que es ilustrativo el número de miembros que aún están en la cárcel, no es fácil de superar. Todos nosotros —el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, la comunidad internacional y la sociedad civil— debemos actuar de manera diligente y concienzuda para apoyar su reintegración y el desarrollo de las comunidades a las que se han integrado.

El Presidente ha dado el importante paso de reconocer la necesidad de acceder a la propiedad de la tierra como incentivo importante para la reintegración y elemento básico de muchos procesos de reintegración. Por su parte, muchos miembros de las FARC han demostrado sobre el terreno su voluntad y capacidad de trabajar en la agricultura, la protección del medio ambiente y la sustitución de cultivos. Se trata de avances prometedores, pero son solo eso. En los próximos meses es cuando habrá que superar las dificultades y afianzar en el tiempo lo que sigue siendo un proceso frágil.

Permítaseme ahora referirme brevemente al alto el fuego temporal entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Hace unas semanas, y más aún en el día de hoy, nos habría gustado poder formular recomendaciones con respecto a la participación en la supervisión del alto el fuego después del 9 de enero, pero aún no estamos en condiciones de ello. El ELN expresó grandes reservas con respecto a la aplicación del alto el fuego temporal y los compromisos humanitarios asociados. Y si bien los altos mandos del ELN han propuesto negociar un alto el fuego más firme, hasta hace poco han mantenido silencio con respecto a su postura tras el fin del alto el fuego temporal en el día de ayer. Apenas han transcurrido 24 horas desde que las dos delegaciones reanudaran sus deliberaciones en Quito y, por lo tanto, tal vez sea demasiado pronto para aventurarse a estimar lo que depara el futuro a las negociaciones a largo plazo.

En el país, el llamamiento a mantener la suspensión de la actividad militar ha sido unánime, a pesar de las numerosas imperfecciones del alto el fuego. Las

organizaciones sociales, el mundo académico, el sector privado y las autoridades de diversas regiones han pedido a ambas partes que mantengan el alto el fuego. En una declaración pronunciada anteayer, y en consonancia con el llamamiento que figura en el informe del Secretario General, la Misión y la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica, que fueron invitados en calidad de miembros del mecanismo de vigilancia del alto el fuego, hicieron hincapié en la necesidad de mantener la reducción de la violencia que ha imperado en los últimos tres meses.

Abrigábamos la esperanza de que de las conversaciones en Quito surgiesen unas conclusiones acordes con dichas aspiraciones, y habríamos propuesto dejar un tiempo —pero no demasiado— al Secretario General para formular sus recomendaciones al Consejo sobre la base de dichas deliberaciones. Lamentablemente, se acaba de anunciar, hace apenas unos minutos, que el ELN ha reanudado sus ataques contra oleoductos. Seguiremos de cerca los acontecimientos en ese sentido y mantendremos informado al Consejo.

Para concluir, permítaseme transmitir al Consejo lo siguiente.

En primer lugar, existe la convicción de que, en las más altas instancias del Gobierno colombiano y entre los dirigentes de las FARC, se mantiene el compromiso de avanzar en el proceso de paz, independientemente de las numerosas dificultades que han quedado patentes —y a veces de forma trágica— durante los últimos meses. Aún queda mucho por hacer para mantener la buena marcha del proceso y lograr fortalecerlo, pero, con esa voluntad política, los recursos adecuados y un esfuerzo constante, es mucho lo que puede conseguirse.

En segundo lugar, si bien el resultado de las negociaciones de paz ha generado controversia y divisiones, y sigue haciéndolo en cierta medida, la consolidación de la paz es un proyecto en el que no solo participan sus signatarios. Lo vemos en los esfuerzos de muchas autoridades locales, las universidades, el sector privado y la sociedad civil, que desean participar en las oportunidades que ofrece el proceso de paz. Las reuniones celebradas recientemente por la comisión de la verdad, la convivencia y la no repetición, bajo la dirección del Padre Francisco de Roux, con destacados representantes del sector privado, las víctimas, la sociedad civil y el alto mando del ejército, son uno de los muchos ejemplos del interés que está generando el proceso de consolidación de la paz.

Por último, permítaseme reiterar la convicción de que, en estos tiempos tan prometedores y difíciles, el apoyo unánime del Consejo, y, por su conducto, de la comunidad internacional, sigue siendo un gran motivo de aliento, resistencia y fortaleza.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Arnault por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular declaraciones.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme dar una muy cálida bienvenida al Vicepresidente Naranjo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Vicepresidente y, por su conducto, al Presidente Santos Calderón por su infatigable defensa de la paz en Colombia. También doy las gracias al Sr. Jean Arnault por su exposición informativa y la presentación del exhaustivo informe del Secretario General (S/2017/1117), en el que se detallan los progresos que se han logrado en virtud de los mandatos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Lo felicito a él y a su equipo por su constante labor en apoyo al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Gobierno de Colombia y, más recientemente, por su participación en el mecanismo de vigilancia de alto del fuego del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Gracias a la valentía y la diligencia de ambas partes, se han podido hacer muchos avances positivos desde la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC. Ya son más de 11.000 los miembros de las FARC registrados en las Naciones Unidas, los cuales están empezando ahora su reincorporación a la vida civil. El nuevo partido político, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común de Colombia, podrá participar en las elecciones colombianas de este año, y las FARC han entregado sus últimos depósitos de armas a las Naciones Unidas. Se trata de logros notables, pero ahora estamos llegando a la parte más difícil. No obstante, aún queda mucho por hacer. Como dijo la semana pasada el Presidente Santos Calderón en Cartagena, ha transcurrido menos del 10% del tiempo establecido para la materialización del Acuerdo de Paz.

Acogemos con beneplácito el compromiso constante de ambas partes para lograr una paz sostenible. Los alentamos a seguir trabajando conjuntamente para superar los retos, que solo pueden esperarse después de más de 50 años de conflicto. Como acabamos de oír, entre dichos retos se encuentran el aumento de la violencia en algunas zonas afectadas por el conflicto y el asesinato de defensores de los derechos humanos y ex miembros de

las FARC. Comparto las preocupaciones que expresa el Secretario General en su informe, y, por lo tanto, aplaudo las importantes medidas adoptadas por el Gobierno de Colombia para abordarlas. Entre ellas cabe destacar el establecimiento de una presencia policial y de las fuerzas de seguridad más permanente y visible, el fortalecimiento del sistema de alerta temprana y un mayor impulso a las investigaciones de la Fiscalía General. Hay que asegurar esas zonas para que las comunidades puedan disfrutar de todos los beneficios del Acuerdo de Paz. También acojo con beneplácito el compromiso del Gobierno de abordar la cuestión de dar acceso a las tierras a los excombatientes de las FARC. Todas esas medidas tomadas en conjunto son una clara muestra de la determinación del Gobierno de aplicar el acuerdo.

De cara al futuro, aliento al Gobierno de Colombia a seguir dedicando su atención a la aprobación por el Congreso del resto de leyes relativas a la paz. La pronta decisión del Tribunal Constitucional sobre las enmiendas a algunas leyes fundamentales será importante para mantener el impulso. Entre los temas sobre los que este se debe pronunciar se encuentran las enmiendas a la jurisdicción especial para la paz, que son vitales para lograr avances en el sistema de justicia de transición. Hoy abrigaba la esperanza de deliberar sobre el anuncio de un nuevo alto el fuego entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional, y en lugar de ello, me preocupa y me decepciona la reciente noticia de que el Ejército ha vulnerado el alto el fuego y ha desperdiciado la oportunidad de lograr una paz sostenida. Insto a ambas partes a trabajar de consuno para hallar una forma de evitar un mayor sufrimiento de la población civil.

El Presidente Santos Calderón, junto con los dirigentes de Colombia, hicieron gala de una gran audacia al venir al Consejo de Seguridad a pedir ayuda en 2016. Nuestro apoyo a la paz duradera en Colombia no cesará, y cuando Colombia celebre elecciones a finales de este año y atraviese cambios políticos como hacen todas las democracias, es importante recordar que los acuerdos de paz pertenecen a todos los colombianos, y no a ningún Gobierno. El Reino Unido seguirá alentando a que se continúe prestando atención y apoyando el proceso de paz a fin de lograr verdaderos cambios duraderos. Se trata de un proceso único que seguirá motivándonos en los años venideros, como me ha motivado a mí durante todo mi mandato en el Consejo de Seguridad.

Esta es mi última declaración pública prevista en el Consejo de Seguridad. Me complace mucho poder terminar mi tiempo en Nueva York con una reunión sobre Colombia, que es uno de nuestros mayores éxitos. Deseo que en todos los conflictos sobre los que trabajamos se pueda lograr la paz que se ha alcanzado en Colombia. Es esencial que aprendamos las lecciones de ese éxito y las apliquemos a los incontables temas de nuestro programa, en los que, francamente, ojalá pudiéramos tener un poco de ese éxito.

Al dejar esta función, deseo dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad con los que he compartido este hemiciclo en el célebre Salón y a todos sus predecesores. Les doy las gracias por su cooperación, su perspicacia y su apoyo durante un período que abarcó casi los tres últimos años. También deseo dar las gracias a todos los que trabajan para las Naciones Unidas, ya sea aquí, en Nueva York, o en distintas partes del mundo. Me han impresionado constantemente sus conocimientos y fortaleza. Realmente son los héroes anónimos de la Organización.

Por último, quisiera dar las gracias a los integrantes de mi propio equipo de la Misión del Reino Unido ante las Naciones Unidas, que me han apoyado con habilidad, conocimientos y dedicación. Les deseo a todos lo mejor para el futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Reino Unido por su labor participativa y brillante en el Consejo.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Mi delegación agradece la convocación de esta reunión informativa sobre la situación en Colombia y la presentación del Sr. Jean Arnault sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Saludamos muy especialmente la presencia del Vicepresidente Óscar Naranjo y, por su intermedio, transmitimos nuestro reconocimiento al Presidente Juan Manuel Santos Calderón y a su Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Embajadora Mejía Vélez.

Aprovechamos la ocasión para reafirmar el compromiso del Perú con el proceso de paz en la hermana República de Colombia, un compromiso fundado en la historia y una visión de futuro compartidas, y en una activa cooperación orientada al sostenimiento de la paz y al desarrollo de nuestros pueblos.

Destacamos una vez más el ejemplo que el proceso de paz de Colombia significa para la comunidad internacional y para consolidar a América Latina y el Caribe como una zona de paz. El Perú expresa su reconocimiento al pueblo y el Gobierno colombianos, así como a las diversas partes involucradas en el proceso, sus autoridades y dirigentes, por su coraje y determinación y por

haber puesto por encima de todas las diferencias el valor supremo de la paz. Se trata, evidentemente, de un proceso complejo que enfrenta numerosos desafíos en esta etapa de implementación, sin duda más compleja que la anterior, pero mira al futuro con esperanza y convicción en que el sostenimiento de la paz es indesligable del desarrollo sostenible. Sobre los últimos hechos registrados, quisiéramos hacer los siguientes comentarios.

El Perú apoya la estrategia integral basada en un enfoque preventivo, liderada por el Gobierno en alianza con las autoridades locales y la sociedad civil, que reduzca los factores de riesgo y vulnerabilidad. En ese sentido, destacamos los esfuerzos por enfrentar el crimen organizado en zonas rurales antiguamente controladas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el marco del estado de derecho y el pleno respeto por los derechos humanos.

La dejación de las armas ha sido, sin duda, un hito en el proceso de paz. Saludamos los esfuerzos de las autoridades nacionales dirigidos a la total implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que permitan reducir al mínimo los casos de disidencia de los exmilitantes de las FARC. En esta etapa del proceso, destacamos las acciones de la Fiscalía y la importancia de las medidas adoptadas por el Gobierno para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, en particular en el marco de la Unidad Nacional de Protección y la implementación del Plan Horus. Hay coincidencia sobre la importancia de prevenir y evitar la ocurrencia de nuevas muertes de líderes sociales, defensores de los derechos humanos y exintegrantes de las FARC.

Coincidimos con el Sr. Arnault en que la reintegración constituye una garantía para prevenir la resiliencia del conflicto. Al respecto, consideramos que la reconversión de las FARC a la vida política legal y las acreditaciones otorgadas por el Alto Comisionado para la Paz, con las garantías que se les ha brindado y otros tipos de apoyo, constituyen aspectos clave del proceso que, sin duda, han requerido la tolerancia y el compromiso de toda la sociedad colombiana, que apoyan y respaldan todos los países, en particular, los miembros del Consejo.

En la misma línea, consideramos positivos los esfuerzos de las autoridades nacionales en favor del acceso a la tierra y los proyectos productivos en áreas rurales. Estas medidas trascienden los compromisos asumidos en el Acuerdo de Paz y complementan otros mecanismos para la reintegración y programas de capacitación que ofrece el Gobierno con miras a lograr una paz sostenible.

Queremos concluir saludando la forma abierta, transparente e inclusiva en que se conduce el proceso de paz colombiano, con el acompañamiento de la comunidad internacional. Saludamos también el compromiso unitario del Consejo que, a pedido de las partes, ha seguido el proceso desde sus orígenes, así como la importante labor que en relación con ello cumple la Misión de Verificación.

Desde nuestra perspectiva latinoamericana, queremos también reconocer la labor cumplida sobre este tema por el Embajador Elbio Rosselli Frieri, del Uruguay, bajo cuya Presidencia el Consejo de Seguridad realizó una visita a Colombia. Igualmente, rendimos homenaje al Embajador Matthew Rycroft, del Reino Unido, por el rol cumplido en este tema.

Como miembro no permanente recientemente incorporado al Consejo de Seguridad, el Perú reitera su pleno respaldo a las autoridades y al pueblo de Colombia en la implementación del Acuerdo de Paz.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, por su exposición informativa de esta mañana y asegurarle que seguiremos apoyando sus esfuerzos y la labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

(*continúa en español*)

Quiero también expresar la apreciación de la presencia hoy en día del Vicepresidente de Colombia, Sr. Óscar Naranjo, y agradecerle su dedicación personal y también el papel clave que ha jugado y sigue jugando por la paz en Colombia.

(*continúa en inglés*)

Ha transcurrido más de un año desde que el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera fue ratificado por el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el conflicto llegó a su fin. Sin embargo, para garantizar que se sustente la paz se requiere un esfuerzo continuo. Encomiamos la valentía política y el firme compromiso con la paz de ambas partes, así como sus esfuerzos encaminados a superar las dificultades en la aplicación del Acuerdo de Paz. El año pasado fuimos testigos de la exitosa deposición de las armas y la conversión de las FARC-Ejército del Pueblo en un partido político. Esos fueron logros verdaderamente históricos. La seguridad y la reintegración de los excombatientes constituirán el próximo hito en el camino hacia la consolidación de una paz sostenible.

El número cada vez mayor de incidentes de intimidación, represalias y asesinatos de defensores de los derechos humanos, líderes comunitarios, miembros de las FARC y sus familias sigue siendo preocupante y pone de relieve la necesidad de que el Estado llene el vacío de poder y salvaguarde el estado de derecho. Acogemos con beneplácito la actualización del plan de estabilización como medida para abordar eso y esperamos con interés su pronta aplicación.

Ahora es necesario un esfuerzo comprometido y sostenido de todas las partes del Estado en apoyo del Acuerdo de Paz en general, incluida una reforma rural integral, a fin de que pueda aportar rápidamente dividendos de paz tangibles a todos los colombianos. En ese sentido, la elaboración de un plan de reintegración nacional sería clave, pues proporcionaría un impulso renovado y aseguraría la coherencia entre todos los agentes e iniciativas. En ese momento crítico de la aplicación del Acuerdo, las Naciones Unidas y los asociados internacionales de Colombia debemos prestar nuestro pleno apoyo a las partes y colaborar en forma dinámica a fin de ayudarlas a alcanzar sus objetivos.

Quisiéramos también dar las gracias al Representante Especial del Secretario General por la labor de la Misión en materia de inclusión y participación de la mujer. Acogemos con beneplácito el análisis incluido en el informe del Secretario General (S/2017/1117) que tiene en cuenta las cuestiones de género. Una participación significativa de la mujer en el actual proceso de reconciliación y los esfuerzos de consolidación de la paz son esenciales para alcanzar la paz y la estabilidad a largo plazo. En ese sentido, vemos que Colombia sirve de modelo.

Por último, tomamos nota de las repercusiones positivas en la situación humanitaria del alto el fuego temporal entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Lamentamos que el ELN haya reanudado los ataques, lo instamos a que renueve su compromiso con respecto al alto el fuego lo antes posible y reiteramos que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben estar dispuestos a prestar asistencia a las partes en la verificación del cumplimiento de un nuevo acuerdo. En calidad de miembro del Grupo de países de apoyo, acompañamiento y cooperación a la Mesa de conversaciones, Suecia contribuirá al proceso en la medida de sus posibilidades.

El Acuerdo de Paz de Colombia representa la culminación de un proceso histórico, por el que se logró poner fin a más de 50 años de conflicto y violencia. A través del acuerdo se ha demostrado que, mediante el valor, el liderazgo político, el diálogo y la diplomacia, así como mediante la participación regional de apoyo, se puede poner fin incluso a los conflictos más arraigados y emprender la senda irreversible hacia la paz. El acuerdo también sirve de base para las reformas económicas y sociales más amplias que beneficiarán a todo el país y a todos los colombianos. Se trata de una ambición visionaria y parece estar en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su manera de abordar la agenda del sostenimiento de la paz. Al mantener su adhesión al Acuerdo de Paz, las partes tienen fe en las esperanzas y aspiraciones del pueblo colombiano respecto del futuro de su país. El acuerdo también tiende puentes en las divisiones internas del país. Por lo tanto, debemos seguir haciendo todo lo que podamos para apoyar a los colombianos.

Por último, quisiera decir a mi querido amigo, Matthew Rycroft, que lo extrañaremos sobremanera. Apreciamos su contribución a esta cuestión, así como sus esfuerzos en tantas otras cuestiones que el Consejo ha abordado. Le deseamos el mayor de los éxitos en sus actividades futuras.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, por su amplia exposición informativa de esta mañana. También quisiera reconocer la presencia del Vicepresidente de Colombia, Sr. Naranjo, un actor clave en el proceso de paz. Le damos las gracias por habernos honrado con su presencia y por su compromiso personal con la aplicación del Acuerdo de Paz.

El Reino de los Países Bajos es un país muy cercano a Colombia, pues Aruba y Curaçao se encuentran frente a la costa de Colombia y son países autónomos dentro del Reino de los Países Bajos. Habida cuenta de esa buena relación de vecindad, el Reino de los Países Bajos ha apoyado políticamente el proceso de paz en Colombia desde el principio y seguirá haciéndolo. También estamos proporcionando apoyo financiero para la aplicación del Acuerdo de Paz.

Antes de referirme a la cuestión de Colombia, quisiera señalar que esta es la última sesión en la que participará mi buen amigo y vecino, Matthew Rycroft. Alabo la contribución que ha hecho a la paz y la seguridad en el mundo a través de todas sus actividades en el Consejo. Lo extrañaremos.

Hoy me referiré a tres cuestiones: el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, algunos de los desafíos y el alto el fuego.

En primer lugar, con respecto al Acuerdo de Paz, el Reino de los Países Bajos encomia el Acuerdo de Paz histórico concertado entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Alabamos los logros conseguidos por ambas partes en el proceso de paz. Son encomiables. El proceso de paz no solo afecta a Colombia; brinda esperanza a muchas personas en muchas otras regiones del mundo que están desoladas por la guerra. Nuestro apoyo financiero para la aplicación del Acuerdo de Paz se centra en los derechos humanos y las cuestiones de género, la justicia de transición, la democratización y los derechos sobre la tierra.

Damos las gracias al Secretario General por su informe (S/2017/1117). En él se exponen en forma clara y realista los resultados de la Misión y los progresos alcanzados en la aplicación del Acuerdo de Paz en general.

Ello me lleva a mi segunda observación: los retos y logros restantes. Por supuesto, la plena aplicación del Acuerdo de Paz reviste una importancia fundamental. Por difícil que pueda parecer, es preciso abordar y afrontar los desafíos sin demora. Solo mediante el compromiso absoluto de todas las partes en favor de la paz se podrán superar los retos que aún enfrenta Colombia. Se requiere un sólido plan nacional de reintegración para hacer realidad la reintegración política, económica y social de los excombatientes. Esperamos que ambas partes actúen con creatividad cuando ideen los medios para dar acceso a la tierra a los excombatientes desmovilizados de las FARC. En ese sentido, acogemos con sumo agrado las recientes medidas del Presidente Santos.

También quisiéramos subrayar la importancia de la dimensión de género. Habida cuenta del importante papel que han desempeñado las mujeres en el proceso de paz, estas también deberían poder participar plenamente en la elaboración y la aplicación del plan de reintegración. Ha quedado demostrado que la participación de las mujeres también es eficaz y crucial para el éxito del plan de reintegración.

Al Reino de los Países Bajos le preocupar la situación de seguridad en algunas regiones y el aumento de la violencia contra los defensores de los derechos humanos, los dirigentes comunitarios y los excombatientes. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la conversión del Plan Victoria en el Plan Horus, en el que se incluye a la policía nacional y se hace mayor hincapié en las zonas en que la situación de seguridad es más crítica. Acogemos con satisfacción las primeras medidas adoptadas por el Gobierno de Colombia para crear un sistema de justicia de transición y esperamos con interés la plena aplicación del capítulo 5 del Acuerdo de Paz. Para alcanzar una paz sostenible y duradera, se debe poner fin a la impunidad y se debe garantizar una reparación para los 8 millones de víctimas, así como que el conflicto no se repetirá.

En lo que respecta al alto el fuego, lamentamos profundamente que, tras las negociaciones, no se haya podido llegar a un acuerdo sobre la prórroga del alto el fuego. Esta mañana se produjeron dos ataques poco después del fin del alto el fuego. Sería lamentable que esos ataques fueran consecuencia de la decisión adoptada por el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de reanudar sus acciones contra el Gobierno de Colombia. Como miembro del Grupo de países de apoyo, acompañamiento y cooperación a la Mesa de conversaciones entre el Gobierno de Colombia y el ELN, hacemos un llamamiento a ambas partes para que renueven el alto el fuego. El primer alto el fuego ha mejorado considerablemente la situación humanitaria en las zonas afectadas por el conflicto. La renovación del alto el fuego redunda en interés del pueblo colombiano y es una condición previa necesaria para la plena participación de la sociedad civil en las negociaciones de paz.

(*continúa en español*)

En conclusión, como país vecino de Colombia, el Reino de los Países Bajos está totalmente comprometido con el proceso de paz colombiano y está muy dispuesto a apoyar al Gobierno en la implementación de los acuerdos. Enfrentamos desafíos importantes, pero estamos convencidos de que el proceso de paz es irreversible.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Antes de comenzar mi intervención, yo también quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, por su exposición informativa, así como al Vicepresidente de la República de Colombia, Sr. Óscar Naranjo, por participar en la sesión de hoy. También les doy las gracias por sus esfuerzos incansables en favor de las negociaciones y de la aplicación del Acuerdo de Paz concertado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

A pesar de los diversos obstáculos, el Gobierno de Colombia ha logrado poner en marcha, en pocos años, un proceso de paz histórico —y, en opinión de Francia, irreversible— con las FARC, que han apoyado las Naciones Unidas en general y el Consejo de Seguridad en particular. Tras el desarme y la transición política de ese grupo armado, hemos participado durante algunos meses en una etapa crucial para el futuro de ese proceso: la reintegración de los excombatientes.

A la luz del mandato conferido por el Consejo a la segunda misión de las Naciones Unidas a Colombia, quisiera hacer hincapié en tres aspectos.

Ante todo, y en primer lugar, Francia acoge con beneplácito la movilización realizada en los últimos meses por el Gobierno de Colombia con objeto de aprobar la legislación necesaria para aplicar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, especialmente en lo que respecta a la Jurisdicción Especial para la Paz. Esperamos que esa jurisdicción incorpore las garantías y la autoridad indispensables para hacer justicia en forma equitativa e independiente, de conformidad con los compromisos contraídos en virtud de la firma del Acuerdo de Paz. Independientemente de los resultados que se alcancen en las próximas elecciones parlamentarias y presidenciales, Francia insta a todos los agentes políticos de Colombia a emprender ese camino.

El segundo aspecto se refiere a las garantías de seguridad. Aunque los excombatientes de las FARC están relativamente bien protegidos en las esferas de la capacitación y la reintegración, Francia lamenta el aumento de la violencia en los territorios controlados previamente por esas guerrillas y que va dirigida, en particular, contra los defensores de los derechos humanos y los representantes de la sociedad civil. Francia se congratula de las nuevas medidas anunciadas por las autoridades colombianas, en las que se da prioridad a la lucha contra esa tendencia negativa.

Por último, y en tercer lugar, Francia desea destacar una cuestión esencial para la reintegración y el futuro del proceso de paz y acoge con beneplácito las medidas del Presidente Santos a ese respecto, a saber, el acceso a la tierra y las fuentes de ingresos. Sin subestimar lo difícil que es esta cuestión, está claro que constituye la clave del éxito de la reincorporación económica y social de los antiguos combatientes y de una pacificación y una estabilización duraderas en los territorios afectados por medio siglo de conflicto.

Para concluir, simplemente recordaré que el Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC ha entrado en la historia. Ahora es su implementación lo que puede alentar a otros grupos armados a seguir ese camino, en particular al Ejército de Liberación Nacional (ELN). Francia espera que el alto el fuego temporal entre el Gobierno colombiano y el ELN se renueve tan pronto como sea posible y que las negociaciones puedan conducir a una paz histórica en Colombia.

Por último, terminaré felicitando, yo también, al Embajador Rycroft por su dinamismo en el Consejo y deseándole el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones al frente del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido.

Sra. Tachco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Al igual que mis colegas, deseo dar una bienvenida muy especial al Vicepresidente Naranjo. Su labor en el proceso de paz en Colombia es realmente histórica y nos honra mucho tenerlo hoy en este Salón con nosotros. También agradezco al Representante Especial Arnault y a su equipo la excelente labor que han desplegado para promover una paz duradera en Colombia.

Al entrar en el segundo año del histórico Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, pasamos revista a los progresos que ambas partes han registrado en el empeño de llevar la paz al pueblo colombiano. Antes de 2016, la mayoría de los colombianos nunca había vivido en un país en paz. Todo eso cambió con la firma del Acuerdo de Paz que puso fin a la guerra más larga de América Latina. El Acuerdo de Paz fue aclamado como un gran éxito y de hecho lo fue. Colombia se convirtió en el país que derrotó a los secuestradores y a los capos de la cocaína y que evitó convertirse en un Estado fallido.

Colombia enfrenta ahora la inmensa tarea de garantizar la paz y consolidar estos logros. En el último año, se han logrado progresos significativos en un aspecto clave del Acuerdo de Paz, a saber, el desarme. Cerca de 7.000 miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fueron reubicados en zonas de desarme supervisadas por las Naciones Unidas y las FARC han hecho la transición para convertirse en un partido político. Los rebeldes han entregado sus armas y la tasa de homicidios está en su nivel más bajo en cuatro decenios. Son señales visibles y concretas de progreso que benefician a todos los colombianos. No obstante, como quedó demostrado el último año, poner fin a la guerra fue solo el comienzo. Colombia ahora se esfuerza en hacer la justicia necesaria para preservar la paz. El propio Presidente colombiano, Sr. Santos Calderón, ha dicho: “Construir la paz es más que poner fin a los ataques, y es algo mucho más difícil”.

La implementación del Acuerdo de Paz ha entrado en la etapa de la reconciliación política y la reintegración. Colombia debe hallar un equilibrio entre las demandas de justicia y la necesidad de reconciliación a fin de garantizar que la paz perdure, y ello significa asumir la ardua labor de garantizar que los responsables de violaciones respondan por ellas y de fomentar la confianza en el seno de un pueblo profundamente marcado por decenios de conflicto.

Un motivo particular de preocupación es el vacío de seguridad dejado por la desmovilización de las FARC. La falta de seguridad en las zonas anteriormente controladas por las FARC y la falta de gobernanza han causado un aumento de la violencia que resulta muy preocupante. Nuevos grupos armados luchan por ocupar el espacio dejado por las FARC, y se han venido produciendo ataques continuos contra líderes comunitarios y defensores de los derechos humanos.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Gobierno de Colombia por expandir su presencia en las antiguas zonas de conflicto a fin de evitar que los grupos paramilitares e ilícitos reemplacen a las FARC como agentes de muerte y violencia. La presencia de órganos militares y civiles eficaces que garanticen seguridad y servicios gubernamentales en zonas remotas es crítica para sostener la paz. Mientras tanto, la reintegración de los combatientes de las FARC en la sociedad colombiana también es sumamente fundamental. Ahora que varios antiguos integrantes de las FARC han abandonado los campamentos rurales donde se esperaba que comenzaran su transición de vuelta a la vida civil, es urgente que Colombia ejecute un plan de reintegración que brinde seguridad al pueblo colombiano y oportunidades a los excombatientes.

Como otros han señalado, también hemos constatado algunos avances legislativos, incluida la aprobación de la ley que regula la Jurisdicción Especial para la Paz, y esperamos ver la implementación de otras disposiciones clave. Los Estados Unidos están totalmente decididos a apoyar a Colombia y a respaldar la implementación del Acuerdo de Paz. También deseamos hacernos eco del desencanto demostrado por otros, del que fuimos testigos esta mañana, ante la reanudación de los ataques del Ejército de Liberación Nacional y esperamos que se pueda concertar un nuevo alto el fuego en los próximos días.

Seguiremos siendo amigos y asociados de Colombia. Seguiremos trabajando para que todos los colombianos tengan seguridad, justicia, prosperidad y respeto de los derechos humanos. Los colombianos saben mejor que nadie que la paz es valiosa, pero frágil. Trabajamos codo con codo con ellos en el empeño de preservar esta paz y construir un futuro mejor para Colombia.

Me corresponde sumarme a mis colegas para dar las gracias al Embajador Rycroft por los servicios prestados en el Consejo de Seguridad. La Embajadora Haley me pidió que le hiciera llegar este mensaje ante el Consejo en la mañana de hoy. Ha sido un verdadero placer y un honor trabajar con él. Creo que todos nos hemos emocionado un poco durante su intervención. Todos lo echaremos mucho de menos.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea darle las gracias por haber convocado esta importante sesión sobre la situación en Colombia, una situación que es fuente de gran preocupación para todos los miembros del Consejo de Seguridad.

Antes de continuar, mi delegación desea expresar su beneplácito por la presencia en este Salón del Vicepresidente de Colombia y darle la bienvenida al Consejo de Seguridad. Por otra parte, nos gustaría felicitar al Representante del Secretario General, Sr. Jean Arnault, por la brillante exposición informativa que nos acaba de presentar y que nos permite tener una idea muy clara del proceso de paz en curso en Colombia. También deseamos dar las gracias y felicitar al Sr. Arnault por la gran labor realizada por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en el país.

Côte d’Ivoire se suma a los oradores que lo precedieron para celebrar los notables progresos que se han registrado en el proceso de paz puesto en marcha en Colombia, incluida la firma del Acuerdo de Paz de noviembre de 2016, el desarme efectivo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y su conversión en una organización política, y el alto el fuego entre el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Côte d’Ivoire también acoge con satisfacción la determinación de las partes de trabajar por la paz y la reconciliación nacional.

Sin embargo, a pesar de esos logros, a Côte d’Ivoire le sigue preocupando la demora en la aplicación de ciertas disposiciones pertinentes del Acuerdo de Paz, incluida la reintegración política, económica y social de las FARC, y la aplicación de las reformas necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población en las regiones colombianas afectadas por la guerra, que aspiran a tener un mayor bienestar.

Côte d’Ivoire lamenta el aumento de la inseguridad, la violencia y todo tipo de tráfico en las zonas que antes ocupaban las FARC y que ahora se disputan bandas de delincuentes y milicias. Mi delegación también hace notar que los numerosos asesinatos de líderes sociales y la tendencia que se observa entre los excombatientes de las FARC a regresar a las zonas que antes controlaban, debido a su falta de expectativas, hacen más compleja la situación colombiana. Convencida de que la paz y la seguridad son requisitos indispensables

para un desarrollo sostenible y armonioso, mi delegación hace un llamamiento a todas las partes colombianas a centrarse más en la dinámica del proceso político en curso cumpliendo cada una de ellas de manera responsable con sus obligaciones.

Mi delegación acoge con beneplácito los importantes esfuerzos que ya ha realizado el Gobierno de Colombia en la aplicación de este Acuerdo de Paz y le exhorta a hacer más para garantizar el éxito de este proceso con medidas concretas y la puesta en funcionamiento de las estructuras previstas en ese marco. En ese sentido, las próximas elecciones parlamentarias y presidenciales, que tendrán lugar en marzo y mayo, deben fortalecer el proceso de reconciliación nacional y lograr la paz verdadera, garantizando unas condiciones de seguridad adecuadas para todos los participantes. La paz solo puede ser sostenible y duradera si el proceso de reconciliación es inclusivo y se extiende a todos los colombianos.

Mi delegación insta al Gobierno y al Ejército de Liberación Nacional a proseguir sus negociaciones con miras a reanudar rápidamente el alto el fuego como parte de un acuerdo general de paz. Lamentamos que se haya violado el alto el fuego, según los últimos informes de que disponemos.

Para concluir, quisiera reiterar la disposición de mi país, que ha salido de un decenio de crisis gracias al apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, a hacer lo que le corresponde, con todos los demás miembros del Consejo, a favor del éxito del proceso de paz en Colombia.

Por último, permítaseme dar las gracias personalmente al Embajador del Reino Unido, mi amigo Matthew Rycroft, por la amistad y el apoyo que ha brindado a nuestra delegación voluntariamente desde nuestra llegada a Nueva York. Nos deja, pero creo que su espíritu seguirá apoyándonos. Le deseamos lo mejor en sus nuevas responsabilidades.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Sr. Jean Arnault por su exposición informativa. Asimismo, les doy las gracias a él y a su equipo por su dedicación y determinación para ayudar a Colombia a lograr la paz y la reconciliación. Sus esfuerzos por lograr los objetivos de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia cuentan con nuestro pleno apoyo. También me complace saludar al Vicepresidente de Colombia, Sr. Óscar Naranjo.

Ha transcurrido más de un año desde la firma y entrada en vigor del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Nos complace observar que el proceso de paz ha dado resultados positivos tangibles. Polonia acoge con beneplácito la resolución 2381 (2017), en la que se amplió el alcance de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Consideramos que el papel de la Misión de las Naciones Unidas es fundamental para la próxima etapa de la aplicación del programa de paz, especialmente el proceso de reintegración de los combatientes de las FARC y la verificación del alto el fuego temporal bilateral con el Ejército de Liberación Nacional.

Para procurar que no se repitan los conflictos y garantizar el éxito de la integración política, económica y social de los miembros de las FARC sigue siendo fundamental llevar a cabo una reintegración adecuada. Quisiéramos subrayar la importancia de la participación de la mujer en el proceso político. La paz duradera solo puede lograrse cuando todas las personas —mujeres y hombres— participan en pie de igualdad en la formulación de una solución, que, al fin y al cabo, repercute en sus vidas.

El Mecanismo de Monitoreo y Verificación es esencial para el mantenimiento de la confianza entre el Gobierno y las FARC. Consideramos que debería servir de modelo para resolver los conflictos de otras zonas afectadas por ellos. El éxito del proceso de paz en Colombia sigue siendo esencial para la región de América Latina. Sin embargo, también es un ejemplo de participación positiva del Consejo de Seguridad y un caso de éxito muy necesario de un Acuerdo de Paz negociado por las Naciones Unidas. Para impulsar el proceso de paz se necesita una intensa voluntad política de ambas partes. Estamos firmemente convencidos de que las partes se mantendrán unidas en su deseo de lograr un futuro mejor para todos los ciudadanos de Colombia.

Polonia desea subrayar el papel del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas mediante su programa en Colombia, encaminadas a poner fin al sufrimiento de los colombianos generado por las minas terrestres diseminadas por todas partes. El año pasado, Polonia, impulsada por la destacada labor realizada por la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, decidió contribuir al llamamiento plurianual del Departamento de Asuntos Políticos. Esperamos que dicha donación contribuya también a impulsar la labor de prevención en Colombia. También estamos seguros de que la comunidad internacional no escatimará esfuerzos para prestar asistencia para lograr una paz duradera en Colombia.

Para concluir, permítaseme sumarme a mis colegas para felicitar al Embajador Matthew Rycroft. Polonia solo hace diez días que es miembro del Consejo de Seguridad, pero puedo decir que estoy verdaderamente impresionada por su profesionalidad y su espíritu constructivo. Deseo expresarle mi mayor agradecimiento.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia quiere, en primer lugar, saludar la presencia del Vicepresidente de la República de Colombia, Sr. Óscar Naranjo, y darle la bienvenida a esta sala. Asimismo, deseamos agradecer al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, por compartir con el Consejo el primer informe trimestral del Secretario General sobre la misión de verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/1117). También quiero saludar la presencia de muchos embajadores y embajadoras de América Latina y el Caribe, quienes nos acompañan en esta sesión. Su presencia demuestra, por supuesto, el compromiso de América Latina y el Caribe con este proceso.

En los varios conflictos que se presentan en el programa del Consejo de Seguridad, vemos con mucho pesar que existen procesos políticos que llevan años sin mostrar avances tangibles; acuerdos de paz que se desconocen y no llegan a una implementación real. Colombia nos presenta una realidad diferente. Esto, por supuesto, no quiere decir que no se presentan dificultades en el camino. Las hay. Pero la voluntad y el liderazgo que demuestran el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) en la implementación del acuerdo final son los que quisiéramos ver en otros conflictos. Se necesita esa misma convicción para superar las dificultades que hay y que vendrán más adelante.

Comenzamos un año nuevo y siempre es válido hacer una evaluación de la gestión que ha concluido. El año 2017 ha sido el año de la paz en Colombia. Este proceso trajo consigo noticias positivas y mostró avances concretos al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional. El acuerdo al que llegaron el Gobierno y las FARC representa un logro formidable de los colombianos, que llena de orgullo a toda la región de América Latina y el Caribe.

Gracias a este acuerdo, 53 años de conflicto armado llegaron a su fin. Las FARC dejaron las armas y se transformaron en la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común; intercambiaron las armas por la participación política. Estos tres hechos en concreto se dicen muy fácilmente, pero quienes conocemos el sufrimiento del pueblo colombiano durante este medio siglo sabemos el valor de cada mínimo paso que se toma, el esfuerzo y costo que ha significado sentar las bases de la construcción de la paz. Solo estos tres hechos hacen irreversible este proceso.

Hace tres meses empezó la etapa más complicada de la implementación del Acuerdo Final: la reincorporación política, económica y social de los excombatientes de las FARC a la sociedad, en cumplimiento de los puntos 3.2 y 3.4 del Acuerdo. Esta etapa está pasando por dificultades que no deben detener ni devaluar la trascendencia de lo avanzado en la implementación del Acuerdo.

Se han aprobado 107 leyes y decretos sobre la reincorporación, garantías de seguridad sobre las víctimas, la verdad, la justicia y la reparación; se han creado decenas de instituciones y mecanismos especializados y planes de desarrollo. El apoyo de la comunidad internacional es primordial. Por su parte, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben seguir respaldado cada paso de este proceso y seguir apostando por mantener la paz, pero quienes deben ser los principales defensores de este proceso son, por supuesto, los colombianos, y a diferencia de intentos anteriores, hoy el Gobierno y las FARC sí les están presentando resultados reales.

Mencionado lo avanzado, el Estado Plurinacional de Bolivia considera que, en primera instancia, debemos redoblar esfuerzos para garantizar la reincorporación adecuada de los excombatientes de las FARC a la vida civil, empezando por la reincorporación jurídica, que es la base para lograr la reincorporación política, social y económica, como establece el Acuerdo. Segundo, debemos fortalecer la seguridad de las zonas que han dejado las FARC. Las últimas cifras de asesinatos a líderes sociales y exmiembros de las FARC son alarmantes; debemos acelerar las medidas para garantizar la presencia del Estado en estas zonas y la protección de sus habitantes. Tercero, se necesitan medidas concretas para avanzar en la reforma rural integral. Consideramos que la formalización del acceso a la tierra es la base primordial para garantizar una paz estable y duradera. Con respecto al proceso de negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), lamentamos que ese proceso haya sido suspendido, y llamamos y esperamos a que las conversaciones se renueven a la brevedad posible.

Para finalizar, destacamos el empeño y trabajo que realizan el Representante Especial, Sr. Jean Arnault, y su equipo. Su compromiso está verificado tanto en el trabajo de acompañamiento de la implementación del Acuerdo entre el Gobierno y las FARC, como en su trabajo en el

seguimiento de las conversaciones con el ELN. También queremos sumarnos al reconocimiento especial a tres Embajadores que están ahora en el Salón: el Embajador Rosselli Frieri, del Uruguay, por su liderazgo al llevar adelante no solamente la misión del Consejo a Colombia, sino por su compromiso con el tema; el Embajador Matthew Rycroft, del Reino Unido, quien también lideró esa misión especial del Consejo a Colombia, y también la Embajadora Mariana Mejía Vélez, quien es un puntal en el proceso de paz, aquí en Nueva York. Del mismo modo, reiteramos el total apoyo de Bolivia al proceso de paz liderado por el Gobierno y las FARC. La convicción que demuestran tanto el Presidente Juan Manuel Santos como los líderes de las FARC para consolidar la paz quedará en la historia como una de las decisiones más importantes que ha tomado el pueblo colombiano. La paz que se construye es patrimonio del pueblo colombiano, sí, pero también es ahora patrimonio y responsabilidad de toda la familia humana.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber organizado estas deliberaciones. Acogemos con beneplácito la participación en la sesión de hoy del Vicepresidente de Colombia, Sr. Naranjo Trujillo, y agradecemos al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, su exposición informativa. Consideramos que es importante recibir información actualizada de la fuente en el momento oportuno.

En el año transcurrido desde que se firmó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la situación en Colombia ha mostrado un impulso positivo. Los principales logros han sido, sin duda, la culminación del proceso de la entrega de sus armas por los rebeldes, la transformación de las FARC en un partido político y el acuerdo sobre un alto el fuego temporal con el Ejército de Liberación Nacional. Estamos plenamente convencidos de que la principal razón de esos logros ha sido la responsabilidad nacional declarada de los colombianos por su proceso de paz. En lo que respecta al acuerdo con el Ejército de Liberación Nacional, esperamos que el lado colombiano muestre la voluntad política necesaria y adopte lo antes posible decisiones que permitan al Consejo prorrogar el mandato correspondiente de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

En general, compartimos las evaluaciones del Secretario General en su reciente informe sobre la situación en el país (S/2017/1117). Sin embargo, queremos hacer algunos comentarios.

Quisiéramos señalar a la atención un párrafo en el informe acerca de la situación de la seguridad en diversas partes del país. La información se refiere no solo a la policía y otros organismos nacionales, sino también a los datos de algunas organizaciones no gubernamentales. Quisiéramos una explicación de por qué esa información no se presenta como procedente del Secretario General. En el mismo párrafo se indica que los datos proporcionados por las organizaciones no gubernamentales son congruentes con la información en poder de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pero el Consejo de Seguridad no solicitó datos de ese órgano.

Eso tiene que ver más bien con cuestiones de organización. Respecto de la situación en Colombia, en el informe del Secretario General se sugiere que hay indicios de que la principal tarea —el desarme de las FARC— ya se ha logrado. Consideramos que eso es una ilusión sumamente peligrosa, especialmente en ausencia de un acuerdo con el Ejército de Liberación Nacional. Colombia no tendrá éxito en el logro de una paz duradera hasta que todos los segmentos de la sociedad estén satisfechos con la situación. En ese sentido, huelga decir que apoyamos la labor de la Misión de Verificación, que ahora se centra precisamente en eso, a saber, garantizar que Bogotá cumpla sus obligaciones. Esos esfuerzos deben redoblarse, sobre todo en el período previo a las próximas elecciones.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera agradecer al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, su valiosa exposición informativa, en la que nos informó acerca de los más importantes logros y retos que afrontan el proceso de paz y el alto el fuego en Colombia.

Doy también la bienvenida al Vicepresidente de Colombia, Excmo. Sr. Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, al Consejo de Seguridad. Su presencia en el Salón hoy es un testimonio del interés de su Gobierno por lograr una paz estable y duradera en Colombia y una confirmación para el Consejo de la importancia que el Gobierno colombiano otorga a esa paz. Agradezco igualmente y reconozco su papel importante y vital en el actual proceso de paz en Colombia.

Con respecto al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, aprovechamos esta oportunidad para encomiar los considerables logros conseguidos desde que fue firmado por el Gobierno y las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de Colombia (FARC), poniendo fin a un conflicto que ha durado más de medio siglo. Entretanto, subrayamos la importancia de velar por que ambas partes cumplan sus compromisos.

Después de 50 años de conflicto, lograr la paz implicará afrontar dificultades y obstáculos. Acogemos con beneplácito el alto el fuego bilateral temporal entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que venció ayer, y que ha facilitado una serie de logros en ambos frentes, como reconocieron ambas partes, la Iglesia católica y la Misión de las Naciones Unidas, en particular una disminución importante de choques armados entre las fuerzas del Gobierno y las del ELN, lo que ha traído consigo una reducción del nivel de violencia y mejoras de la situación humanitaria. También hemos visto la participación de una amplia serie de organizaciones sociales en reuniones públicas para concertar un diálogo nacional en el futuro.

Sin embargo, nos preocupan los informes recibidos esta mañana, que indican que el ELN ha reanudado los combates después de que venciera el plazo del alto el fuego. Instamos a ambas partes a que lo prorroguen y a que consideren en primer lugar los mejores intereses de Colombia y los colombianos. Apoyamos la recomendación del Secretario General de que el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas se prorrogue para garantizar la continuación del alto el fuego entre el Gobierno y el ELN, dado el importante papel que tiene la Misión para lograr la estabilidad en el interés del proceso de paz colombiano.

Damos las gracias a los países que aportan observadores; a Cuba y Noruega, los países garantes; y a Chile y Venezuela, los países acompañantes. Reiteramos nuestro compromiso de seguir apoyando al Gobierno de Colombia y al Representante Especial del Secretario General en sus esfuerzos por lograr la paz en Colombia.

Por último, deseo el mayor de los éxitos al Embajador del Reino Unido, Matthew Rycroft, en su nuevo cargo.

Sr. Shen Bo (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: China le da las gracias por haber convocado la sesión de hoy. Hemos escuchado atentamente la exposición informativa del Representante Especial del Secretario General, Sr. Arnault, y damos a la bienvenida al Vicepresidente Naranjo a la sesión de hoy.

El proceso de paz de Colombia es un buen ejemplo de un caso en el que la cooperación del Consejo ha marcado una diferencia en el tratamiento de las cuestiones regionales candentes. Este proceso de paz es de suma importancia para la paz y el desarrollo en Colombia y de gran relevancia para el mantenimiento de la estabilidad regional. China encomia los esfuerzos realizados por el Gobierno de Colombia y el Presidente Santos Calderón a ese respecto.

La plena aplicación del Acuerdo de Paz final entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) es fundamental para el proceso de paz de Colombia. Para aplicar el Acuerdo de Paz es preciso hacer frente a retos que se deben a factores complejos. Después de medio siglo de conflicto y de enfrentamientos en el país, sanar las heridas dejadas por la guerra no será una tarea fácil. La plena aplicación del acuerdo comprende los aspectos de la política, la seguridad, el desarrollo y la integración social. Es similar a un proyecto de ingeniería de sistemas y requiere esfuerzos sostenidos por parte de Colombia y la comunidad internacional.

Existe un alto grado de consenso entre los diferentes sectores en Colombia y por parte de la comunidad internacional respecto del hecho de que el proceso de paz es irreversible. China confía en que el Gobierno y las FARC serán capaces de superar las dificultades actuales y trabajar en pos del mismo objetivo, de mantener el rumbo del proceso de paz a fin de crear las condiciones favorables para la plena aplicación del Acuerdo y de proseguir el impulso positivo actual.

China también espera que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional continúen centrando su atención en el proceso de paz en Colombia y apoyándolo, respeten el liderazgo del Gobierno de Colombia y de la población en el proceso y presten una asistencia constructiva para ayudarlos en ese empeño.

China encomia al Representante Especial del Secretario General, Sr. Arnault, y a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia por la importante función que han desempeñado en este sentido. Esperamos que la Misión siga intensificando los contactos y la comunicación con el Gobierno y las FARC y realicen mayores esfuerzos para fomentar la confianza y disipar las dudas.

Con miras a promover la aplicación del Acuerdo por parte del Gobierno y de las FARC, China espera también que el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional superen las dificultades actuales y lleguen sin demora a un acuerdo sobre una prórroga del alto el fuego.

China está dispuesta, junto a otros miembros del Consejo, a seguir desempeñando su función en la promoción del proceso de paz en Colombia y a lograr una paz amplia y estabilidad en ese país lo antes posible.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a otros oradores para expresar nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Arnault, por su exposición informativa relativa al informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2017/1117).

Me complace dar la bienvenida al Vicepresidente de un país que, a pesar de las bien conocidas dificultades, está a punto de hacer historia en el establecimiento de la paz. Le deseamos mucho éxito; lo necesitamos para que sirva de ejemplo. Colombia ha sido la buena noticia en el Consejo, y todos hemos venido aplaudiendo los logros notables realizados por el país para dejar atrás un conflicto de larga data.

Como hemos sabido, y como ya lo destacó el Representante Especial del Secretario General, existen enormes desafíos en torno a la aplicación para los que se requiere paciencia y perseverancia a fin de lograr una paz sostenible. Siempre hemos sabido que el camino por delante sería difícil y complejo y que no sería una tarea sencilla.

Sin duda, acogemos con beneplácito los avances positivos logrados en el último año, incluida la dejación de las armas, que se completó con éxito hace tan solo unos meses y que representó un hito importante en la aplicación del Acuerdo de Paz.

Sin embargo, somos conscientes de que existen cuestiones delicadas que deben tratarse con cuidado, incluida la reintegración de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en la vida civil; la aplicación de las medidas de protección y seguridad personal y colectiva ante la ausencia —o bien la presencia insuficiente— de las instituciones estatales en las zonas que han abandonado los excombatientes de las FARC; y otras cuestiones destacadas en el informe del Secretario General que podrían provocar complicaciones políticas.

Tomamos nota de la aprobación de la Jurisdicción Especial para la Paz —la columna vertebral del Acuerdo de Paz— el 30 de noviembre. Estamos convencidos de que la aprobación del Acuerdo aplacará las preocupaciones de los excombatientes y facilitará su reintegración a la sociedad.

El refrendo realizado el 14 de noviembre por la Corte Constitucional del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, así como la inscripción de las FARC como un partido político legal y su anuncio de que participaran en las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2018, son muy importantes. Si bien encomiamos la constante voluntad política demostrada por el Gobierno y las FARC, entendemos que es necesario hacer más para acelerar la aplicación del Acuerdo y mantener los logros alcanzados en la primera fase del proceso de paz.

Tomamos nota de que las partes se han comprometido a hacer frente a este desafío y solo podemos alentarlas a mantener el rumbo. El Consejo debe seguir prestando todo el apoyo necesario, y seguimos plenamente comprometidos a apoyar a las partes de Colombia en la aplicación de su Acuerdo.

En lo que respecta al acuerdo de alto el fuego entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, solo podemos esperar que la situación mejore a pesar del último revés. Sabemos cuán fuerte es el compromiso del Gobierno a este respecto.

Expresamos nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Arnault, así como al personal de las Naciones Unidas en Colombia por toda la labor que han realizado para apoyar al Acuerdo de Paz. En ese sentido, reiteramos nuestro agradecimiento a los países de la región y demás asociados internacionales que siguen apoyando y respaldando la aplicación del Acuerdo de Paz.

Por último, aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestro apoyo a la plena aplicación del Acuerdo de Paz de Colombia y seguimos solidarizándonos con el pueblo y el Gobierno de Colombia en sus esfuerzos por lograr la transición hacia una paz sostenible.

Quiero subrayar que éxito de este proceso no solo reviste una importancia crucial para el pueblo de Colombia sino también para todos nosotros, particularmente para todas aquellas zonas del mundo en las que nos enfrentamos al gran reto de silenciar las armas. Colombia debe seguir sirviendo de ejemplo. Para lograrlo, es importante que nada empañe las esperanzas que se han creado y que tuvimos la oportunidad de constatar durante la misión del Consejo de Seguridad del pasado mes de mayo.

Quisiera concluir aprovechando esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al Sr. Matthew Rycroft por su amistad y por la notable contribución que ha hecho a la labor del Consejo. Como todos saben, con Matthew uno siempre puede estar seguro de cuál es su posición, y por lo tanto uno siempre puede contar con él, como hemos hecho nosotros. Por todo ello, le estoy personalmente en deuda. Le deseo éxito ya que asume una responsabilidad en su país que

no es en modo alguno menos importante que la responsabilidad que ha tenido como representante de su país en el Consejo. Se le extrañará mucho, y comparto el sentimiento expresado por la representante de los Estados Unidos en ese sentido.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Quiero iniciar mi intervención expresándole nuestro más cordial saludo de bienvenida al Vicepresidente de la República de Colombia, Excmo. Sr. Óscar Adolfo Naranjo. Permítame expresarle Sr. Vicepresidente, el reconocimiento de mi país a usted y al Presidente Juan Manuel Santos Calderón, por los encomiables esfuerzos desplegados para el logro de una paz sostenible en Colombia. Permítaseme expresar mis agradecimientos al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, por su presencia aquí y por el sucinto informe que nos ha presentado. Agradecemos también al Secretario General de las Naciones Unidas su amplísimo y detallado informe (S/2017/1117), publicado el 27 de diciembre de 2017, sobre la situación en Colombia.

Guinea Ecuatorial se congratula del éxito en el desarrollo del proceso de paz iniciado en Colombia entre los diferentes actores de la vida política y social del país. Ese éxito se debe a la determinación mostrada tanto por las autoridades del país, con el Presidente Juan Manuel Santos Calderón a la cabeza como por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Queremos igualmente resaltar el coraje de todo el pueblo colombiano al afrontar la situación y ser capaz de haber tomado las medidas para dejar atrás un largo conflicto de más de cinco decenios. Nos sentimos especialmente sensibilizados con la situación en ese país hermano por los vínculos históricos que nos unen por nuestra herencia común de la cultura hispánica.

El acuerdo de alto nivel para el alto el fuego y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, del año pasado, son el mejor ejemplo de que el proceso de paz en el país ha evolucionado satisfactoriamente y sin duda han servido como señales inspiradoras de un impulso favorable para el diálogo a favor de la paz iniciado entre el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que ha creado las condiciones propicias y expectativas ilusionantes para el logro de paz y estabilidad integrales y sostenibles en Colombia.

En ese sentido Guinea Ecuatorial entiende que es un acierto y un motivo de celebración la aprobación unánime de la resolución 2381 (2017) por este Consejo de Seguridad el pasado 5 de octubre de 2017 y apoya las recomendaciones del Secretario General sobre el apoyo de las Naciones Unidas a la Misión encargada de verificar el alto el fuego temporal entre el Ejército de Liberación Nacional y el Gobierno colombiano. La referida resolución nos permite a todos los miembros del Consejo de Seguridad prestar el necesario apoyo al trabajo de la Misión de Verificación en el proceso de monitoreo del alto el fuego, que indudablemente representa una medida muy importante en la generación de la necesaria confianza entre las partes, y que se espera traerá una paz duradera y definitiva, lo que permitiría a ese hermano país poder aprovechar todas sus enormes capacidades.

Se han conseguido avances significativos, pero también persisten importantes desafíos, como la reinserción efectiva de los antiguos guerrilleros, la adecuación y aprobación de las iniciativas legislativas que pueden permitir la integración y participación efectiva de los antiguos combatientes en la vida política, económica y social del país. En esa tarea, la contribución y la buena predisposición de todas partes implicadas es muy necesaria. Las autoridades judiciales, políticas y legislativas tienen un decisivo papel que desempeñar, tanto para combatir los desafíos actuales como para prevenir los problemas que puedan surgir a lo largo del proceso. En ese sentido, citaré unas palabras pronunciadas por Su Santidad el Papa Francisco, el pasado 7 de septiembre de 2017, en Bogotá, durante su visita a Colombia:

> “A pesar de los obstáculos, las diferencias y las diferentes perspectivas sobre la manera de lograr la coexistencia pacífica, esta tarea nos convoca a persistir en la lucha para favorecer una la cultura del encuentro”.

El éxito definitivo del proceso de paz en Colombia dependerá en gran medida de que todas las partes involucradas en las negociaciones respeten sus compromisos, incluidos los que no están cubiertos por la Misión de las Naciones Unidas, por lo que queremos apelar a la buena voluntad política de todas las partes en ese sentido.

No quisiera terminar esta intervención sin expresar, una vez más, nuestro reconocimiento a todos estamentos sociales de la vida colombiana que han hecho posible que estemos hoy hablando de paz en Colombia, destacando el papel de la Iglesia Católica e igualmente el inestimable apoyo de algunos países de la subregión.

Termino diciéndole a nuestro amigo común Matthew: Muchas gracias por el calor y dinamismo que ha venido insuflando a los trabajos del Consejo

de Seguridad. Gracias por su apoyo a mi país, que por primera vez es miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Le deseamos rotundos éxitos en sus futuras responsabilidades.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Kazajstán.

Deseo comenzar dando la bienvenida al Consejo de Seguridad al Vicepresidente de la República de Colombia, Excmo. Sr. Óscar Naranjo. Asimismo, deseamos hacer llegar nuestros mejores deseos y nuestro agradecimiento al Presidente Santos Calderón, con quien nos reunimos durante la misión del Consejo de Seguridad a Colombia, por su coraje y su dedicación al proceso de paz. Deseamos también agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Arnault, su amplia exposición informativa y encomiar su contribución y la de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia a la implementación del Acuerdo de Paz.

Ha transcurrido más de un año desde que el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) firmaron un histórico Acuerdo de Paz que puso fin a más de medio siglo de conflicto armado. Ahora hemos entrado en el segundo año del proceso de paz colombiano, lo que constituye un logro histórico no solo para el Gobierno colombiano y las FARC-EP, sino también para toda la comunidad internacional. Sin embargo, aún tenemos un largo camino por delante, y todos somos conscientes de los desafíos que enfrentan.

Como señaló acertadamente el Secretario General Adjunto, Sr. Feltman, durante su visita a Colombia, existe una sensación de preocupación creciente en cuanto a la manera en que el Acuerdo de Paz ha evolucionado en los últimos meses. Al mismo tiempo, apreciamos sinceramente la franqueza de la evaluación y la aceptación por el Gobierno de Colombia de las dificultades existentes, así como su posición sincera y firme respecto de la irreversibilidad del proceso de paz.

No obstante, todavía existen algunas deficiencias en las actividades de reintegración que pueden poner en peligro el buen desarrollo del proceso de paz. Tanto el Gobierno como las FARC-EP deben hacer todo lo posible para garantizar un proceso de reintegración adecuado a fin de evitar que excombatientes sean reclutados por grupos disidentes o antiguos rivales. Para prevenir que se debilite la confianza del público, es esencial fortalecer el nexo que existe entre seguridad y desarrollo, sobre todo en los antiguos territorios controlados por las FARC-EP, largamente afectados por el conflicto armado.

Reiteramos nuestra firme determinación de trabajar por el proceso de paz colombiano y esperamos con interés la implementación general de la agenda legislativa relacionada con la paz, incluidas las reformas y todas las demás enmiendas y disposiciones constitucionales necesarias para abordar los desafíos asociados a la consolidación de la paz.

Lamentamos que el Ejército de Liberación Nacional (ELN) haya reanudado sus ataques y haya desperdiciado la oportunidad de exponer en más detalle la verdad. Sin embargo, el Kazajstán aún espera que el Gobierno de Colombia y el ELN encuentren finalmente la manera de prorrogar el alto el fuego. Apoyamos a Colombia en su empeño por acabar por completo con medio siglo de guerra y promover la reconciliación. El propio hecho de que el Gobierno colombiano y las FARC estén unidas en su voluntad de acabar con el conflicto y lograr la paz nos hace ser optimistas con respecto a las próximas etapas del proceso de paz, que no tienen más opción que terminar con éxito. Kazajstán apoya por completo todos esos esfuerzos.

Para concluir, me sumo a mis colegas del Consejo que han hablado con gran cariño sobre las cualidades profesionales y personales del Representante Permanente del Reino Unido, Sr. Matthew Rycroft, para decirle que lo echaremos de menos. Le deseamos lo mejor en el futuro.

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al Vicepresidente de Colombia.

Sr. Naranjo (Colombia): El Gobierno de Colombia, después de avanzar durante un año en la implementación del acuerdo que puso fin al conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), acude hoy al Consejo de Seguridad con la convicción de que esta cita con la historia de la paz ha sido, en la última mitad de siglo, la mejor noticia que han recibido nuestros ciudadanos y la mejor noticia que Colombia ofrece al mundo.

Por esta razón, comenzamos por decir gracias a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad, que de manera eficaz y comprometida apoya los esfuerzos de construcción de paz en nuestro país a través de la Misión Política Especial de Verificación en materia de reincorporación y garantías de seguridad. Damos las gracias al Representante Especial Jean Arnault por su trabajo profesional, por su trabajo efectivo y por el liderazgo que ha asumido como responsable de esa misión. Hacemos un paréntesis para decir también gracias en esta oportunidad al Embajador Matthew Rycroft por su

compromiso y dedicación al proceso de paz en Colombia. Frente a sus compañeros, le reafirmamos que no lo olvidaremos nunca y que brillará en el firmamento de la paz de Colombia.

Esta mañana, quisiera que mi testimonio como Vicepresidente de Colombia, en representación del Presidente Juan Manuel Santos, se asumiera con una visión que implicó el esfuerzo de varias generaciones que buscaron la paz, y ahora nos encontramos en pleno proceso de construirla y garantizarla. Fui testigo, como oficial de las fuerzas armadas de Colombia, de las tragedias que produce la guerra. Por muchos años, asistí a las exequias de miles de integrantes de la fuerza pública y de colombianos inocentes, al tiempo que sumábamos 240.000 muertes violentas que producía el conflicto y registrábamos más de 8 millones de víctimas a lo largo de estas décadas. Hoy me llena de satisfacción contarles que este proceso de paz ha sido eficaz y ha permitido salvar al menos la vida de 3.000 personas en este último año, después de la firma del Acuerdo. Y esto, sin duda, es otra buena noticia.

La evaluación de la implementación a un año de la firma del acuerdo final nos permite decir sin vacilaciones que la construcción de la paz avanza en términos estructurales, y que el acuerdo ha sido un pacto eficaz para parar la guerra y silenciar los fusiles. Como ustedes saben, pudimos desarrollar un proceso efectivo de dejación de armas, lo que significó el fin de las FARC como organización armada y su transformación en partido político. Para responder a los nuevos retos después del conflicto y la construcción de la paz, creamos y adaptamos varias instituciones del Gobierno y pusimos en marcha mecanismos de articulación y coordinación que nos han permitido responder a las necesidades propias de un desafío como el que enfrentamos.

Se adelantó en este último año una agenda legislativa en el Congreso de la República, que permitió, a través de seis actos legislativos, introducir reformas constitucionales y de manera simultánea y expedir, entre leyes y decretos, un total de más de un centenar de normas para sentar las bases de la construcción de la paz en nuestro país.

Ahora permítaseme referirme a los avances que hemos tenido en los temas de reincorporación y garantías de seguridad que son justamente el mandato de la Misión. En materia de reincorporación, debo decir que Colombia tiene más de 14 años de experiencia, y por nuestros programas han pasado más de 50.000 colombianos que han abandonado organizaciones criminales y se han reincorporado. Esto nos permite decir con seguridad que nuestro país es un referente en esta materia, y esa experiencia es el punto de partida para asegurar la reincorporación de los excombatientes de las FARC como una prioridad. Hoy contamos con 12.844 excombatientes acreditados en el proceso, de los cuales, y es muy importante decirlo exactamente, 11.362 ya reciben una renta básica mensual. Hemos llegado con una oferta educativa, de alfabetización y nivelación de primaria y bachillerato a los espacios territoriales de capacitación y reincorporación, y en esta primera fase se han beneficiado más de 5.000 personas, tanto excombatientes como miembros de la comunidad.

Para facilitar la reincorporación colectiva, se puso en marcha la cooperativa Ecomun, la principal cooperativa de las antiguas FARC, hoy partido político, y se han formalizado 42 cooperativas a través de un sistema asociativo de excombatientes. Instauramos el Consejo Nacional de Reincorporación y 26 consejos territoriales para coordinar los esfuerzos de reincorporación desde lo local hasta lo nacional. Al mismo tiempo, se ha surtido una transformación transcendental en materia política, cuando las FARC en armas han desaparecido y se ha configurado como un nuevo partido político que participará en las próximas elecciones parlamentarias de marzo y ya ha tomado la decisión de tener candidato presidencial.

En materia de seguridad, nos parece vital informar al Consejo que en el año 2017 Colombia terminó esa vigencia como el año menos violento de los últimos 42 años, con la tasa más baja de homicidios que hemos tenido en cuatro décadas, y eso es también otra buena noticia. Tristemente, es verdad que han sido asesinadas algunas personas vinculadas a la antigua organización FARC y líderes sociales y defensores de los derechos humanos, pero a lo largo de la negociación para poner fin al conflicto fuimos cuidadosos en diseñar una nueva institucionalidad y mecanismos que den garantía plena de que la vida y la integridad personal serán siempre protegidos. Para proteger específicamente a los excombatientes de las FARC, se han aprobado 160 esquemas de protección y se ha vinculado a más de 800 excombatientes, que se han preparado para conformar de manera mixta e interinstitucional con agentes del Estado esos servicios de protección personal.

Permítaseme asegurarles que el Gobierno comparte las preocupaciones que se han hecho públicas sobre el asesinato de miembros de las FARC y líderes sociales y defensores de los derechos humanos. No queremos negarlo, al revés, lo reconocemos, lo visibilizamos, pero actuamos, y esperamos hacerlo con contundencia

y eficacia. El propio Presidente de la República se encarga de presidir la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, donde participa la sociedad civil, la fiscalía, la defensoría y el Gobierno en pleno, y se evalúan y se toman decisiones sobre los temas de seguridad. Este trabajo nos ha permitido acelerar, por ejemplo, las investigaciones para combatir la impunidad y establecer la responsabilidad para que el peso de la ley caiga sobre los victimarios.

Estamos convencidos de que no solamente debemos trabajar en la celeridad de esas investigaciones, sino también en la prevención de estas conductas. Por eso hemos diseñado y puesto en marcha un nuevo sistema preventivo y de alerta y reacción rápida en los territorios, el cual, de la mano de la Defensoría del Pueblo, busca consolidar un nivel que se anticipe a la muerte y a la amenaza sobre estos líderes sociales en el territorio. Ante el Consejo puedo certificar que, como lo hemos hecho en el pasado para combatir estructuras criminales derivadas de la actividad narcotraficante, no claudicaremos en la superación de estas estructuras de crimen organizado.

Mi presencia en el Consejo coincide con una decisión estratégica que ha adoptado el Presidente de la República para avanzar en la consolidación de una Colombia segura y en paz; pues el Plan Victoria de las fuerzas militares y el Plan Comunidades Seguras y en Paz de la Policía Nacional acaban de ser reformulados para responder de manera integral y para neutralizar cualquier tipo de violencia en estos territorios. Lo que los colombianos veremos en los próximos días y a partir de este momento es un despliegue de cerca de 80.000 militares y policías, que estarán dedicados a ejercer control territorial en los espacios que abandonaron las antiguas FARC para que no sean copados por ningún tipo de estructura criminal.

Finalmente, el Presidente de Colombia quiere manifestar que recibe de manera responsable el primer informe (S/2017/1117) de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y, al mismo tiempo, reitera su voluntad de cumplimiento total del Acuerdo Final. Estamos seguros de que el logro histórico de haber puesto fin al conflicto será superior a los obstáculos y enormes desafíos que plantea su implementación.

Es una lástima, lo lamentamos, lo deploramos de verdad, pero el Consejo debe saber que el Gobierno ha mantenido una disposición total para que en un proceso de negociación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) se mantenga un estado de cese al fuego que permita avanzar en los diálogos y consolidar el Acuerdo de Paz. Inexplicablemente, el ELN no solamente despreció la voluntad del Gobierno, sino que desatendió el llamado de la Iglesia Católica, de las organizaciones no gubernamentales, de los académicos, de los intelectuales y de la comunidad internacional para que prosiguiéramos y avanzáramos en una discusión y se reformulara con un cese al fuego otro protocolo que lo asegurara de manera sostenible. Sin embargo, reitero ante el Consejo que el Gobierno nacional mantiene indeclinable su vocación de paz, y lo hace con la convicción de que la paz es el resultado de una manifestación de voluntades que debe ir avanzando sobre hechos concretos.

Por eso, la decisión de las últimas horas y minutos ha sido citar al jefe de la delegación de negociación, al plenipotenciario colombiano, a consultas a la Presidencia de la República para evaluar la situación y, en todo caso, no abandonar lo que es el propósito esencial de un Gobierno que ha entregado al mundo entero manifestaciones inequívocas de que su líder, el Presidente de la República, es un amante de la paz, un constructor de la paz y un protector de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen de este tema.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.